

## Guía Docente: Atención temprana

DATOS GENERALES	
<b>Facultad</b>	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
<b>Titulación</b>	Grado en Educación Infantil 2021
<b>Plan de estudios</b>	2021
<b>Materia</b>	Optatividad
<b>Carácter</b>	Optativo
<b>Período de impartición</b>	Segundo Trimestre
<b>Curso</b>	Cuarto
<b>Nivel/Ciclo</b>	Grado
<b>Créditos ECTS</b>	6
<b>Lengua en la que se imparte</b>	Castellano
<b>Prerrequisitos</b>	No se precisa

DATOS DEL PROFESORADO			
<b>Profesor Responsable</b>	Esther García Andrés	<b>Correo electrónico</b>	esther.garcia@ui1.es
<b>Área</b>	Didáctica y Organización Escolar	<b>Facultad</b>	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
<b>Perfil Profesional 2.0</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">About.me</a></li> </ul>		

## CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

<p><b>Asignaturas de la materia</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención temprana</li> <li>• Bases biofisiológicas del desarrollo motor</li> <li>• Didáctica y organización de la atención a la diversidad</li> <li>• Educación inclusiva y TIC</li> <li>• Empresa e iniciativa emprendedora</li> <li>• Formación y orientación laboral</li> <li>• Intervención con familias y atención a menores en riesgo</li> <li>• Intervención psicomotriz</li> <li>• Políticas y prácticas inclusivas</li> <li>• Primeros Auxilios</li> </ul>
<p><b>Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional</b></p>	<p>La asignatura “Atención Temprana” está orientada al estudio de las alteraciones en el desarrollo infantil de niños de 0 a 6 años que permita al maestro de Educación Infantil realizar un diagnóstico precoz para poder llevar a cabo cuanto antes una intervención que propicie la prevención primaria, secundaria y terciaria. El desarrollo evolutivo del niño es una de las bases de la atención temprana. Por ello, esta asignatura tiene una estrecha relación con aquellas en las que se estudia el desarrollo evolutivo infantil como son “Desarrollo Cognitivo y Motor”, “Desarrollo Socioafectivo” y “Bases biofisiológicas del desarrollo motor”. Este último, es esencial en los primeros años de vida por lo que la asignatura “Intervención psicomotriz” va a estar también muy relacionada. Además, las intervenciones en atención temprana se dirigen tanto al niño como a la familia por lo que existe una estrecha relación con la asignatura "Intervención con familias y atención a menores en riesgo". Por último, se relaciona con aquellas materias relacionadas con el ámbito de la discapacidad como son “Didáctica y organización de la atención a la diversidad” y “Políticas y prácticas inclusivas”.</p>

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<p><b>Competencias de la asignatura</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CE02 - Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6.</li> <li>• CE04 - Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.</li> <li>• CG02 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.</li> <li>• CG03 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la</li> <li>• CG13 - Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.</li> <li>• CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</li> <li>• CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</li> <li>• CO15 - Conocer los principios de la atención temprana y los diferentes niveles de intervención.</li> <li>• CO16 - Profundizar en las distintas técnicas de prevención de alteraciones del desarrollo.</li> <li>• CO17 - Conocer las pautas de intervención en atención temprana en los contextos familiar y escolar.</li> </ul>
<p><b>Resultados de aprendizaje de la asignatura</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promueve y facilita los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.</li> <li>• Diseña y regula espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.</li> <li>• Conoce fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.</li> <li>• Sabe aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posee las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</li> <li>• Desarrolla aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</li> <li>• Conoce los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6.</li> <li>• Conoce los fundamentos de atención temprana.</li> <li>• Conoce los principios de la atención temprana y los diferentes niveles de intervención.</li> <li>• Profundiza en las distintas técnicas de prevención de alteraciones del desarrollo.</li> <li>• Conoce las pautas de intervención en atención temprana en los contextos familiar y escolar.</li> </ul>

## PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<p><b>Breve descripción de la asignatura</b></p>	<p>El desarrollo evolutivo del niño es una de las bases de la atención temprana. La asignatura está orientada al estudio de las alteraciones en el desarrollo infantil de niños de 0 a 6 años que permita al maestro de Educación Infantil realizar un diagnóstico precoz para poder llevar a cabo cuanto antes una intervención que propicie la prevención primaria, secundaria y terciaria. Estas intervenciones que tienen un carácter global han de ser planificadas por un equipo de profesionales de orientación interdisciplinar o transdisciplinar por lo que es vital para el adecuado desarrollo del niño/a que el futuro docente profundice en las distintas técnicas y programas de atención temprana y sea capaz de trasladar al aula aquellas acciones que complementen a las de otros profesionales y a las de la familia. Teniendo en cuenta estos preceptos, los ejes temáticos sobre los que tratará la asignatura serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención temprana. Historia de la atención temprana. Definición de atención temprana. Población a la que va dirigida Objetivos de atención temprana. Niveles de intervención en atención temprana. Ámbitos de actuación. Principios de la atención temprana. Atención temprana en discapacidad intelectual. El término de discapacidad intelectual. Definición de discapacidad intelectual. Detección. Etiología. Prevención. Intervención.</li> <li>• Atención temprana en discapacidad motriz. Definición de discapacidad motora. Etiología. Clasificación. Detección Prevención. Intervención.</li> <li>• Atención temprana en discapacidad sensorial. El desarrollo temprano de las capacidades perceptivas. La discapacidad sensorial. La discapacidad visual. La discapacidad auditiva.</li> <li>• Atención temprana en los trastornos del espectro del autismo. Evolución histórica del término TEA Definición de los TEA. Detección de los TEA Etiología Prevención. Intervención.</li> <li>• La intervención en atención temprana en el contexto familiar y escolar. La intervención en atención temprana en el contexto familiar. La intervención en atención temprana en el contexto escolar.</li> </ul>
<p><b>Contenidos</b></p>	<p><b>Unidad Didáctica 1 - Atención temprana: aspectos generales.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia de la atención temprana</li> <li>• Definición de atención temprana</li> <li>• Población a la que va dirigida</li> <li>• Objetivos de atención temprana</li> <li>• Niveles de intervención en atención temprana</li> <li>• Ámbitos de actuación</li> <li>• Principios de la atención temprana</li> </ul> <p><b>Unidad Didáctica 2 - Atención temprana en discapacidad intelectual.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El término de discapacidad intelectual</li> <li>• Definición de discapacidad intelectual</li> <li>• Detección</li> <li>• Etiología</li> <li>• Prevención</li> <li>• Intervención</li> </ul> <p><b>Unidad Didáctica 3 - Atención temprana en discapacidad motriz.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición de discapacidad motora</li> <li>• Etiología</li> <li>• Clasificación</li> <li>• Detección</li> </ul>

- Prevención
- Intervención

#### **Unidad Didáctica 4 - Atención temprana en discapacidad sensorial.**

- El desarrollo temprano de las capacidades perceptivas
- La discapacidad sensorial
- La discapacidad visual
- La discapacidad auditiva

#### **Unidad Didáctica 5 - Atención temprana en los trastornos del espectro del autismo.**

- Evolución histórica del término TEA
- Definición de los TEA
- Detección de los TEA
- Etiología
- Prevención
- Intervención

#### **Unidad Didáctica 6 -La intervención en atención temprana en el contexto familiar y escolar.**

- La intervención en atención temprana en el contexto familiar
- La intervención en atención temprana en el contexto escolar

## METODOLOGÍA

### **Actividades formativas**

Se llevarán a cabo las siguientes actividades:

#### **Opción 1. Evaluación continua**

- **Estudio de caso:** Actividades en las que el alumno podrá llevar a cabo un aprendizaje contextualizado trabajando una situación real o simulada que le permitirá realizar un primer acercamiento a los diferentes temas de estudio.
- **Contenidos teóricos:** Consulta, lectura, aprendizaje, actividades y revisión de textos que contienen “las lecciones” de la asignatura. La asimilación de los contenidos teóricos se podrá comprobar a través de la realización de los **cuestionarios** planteados.
- **Foros de debate:** Actividades en las que se discutirá y argumentará acerca de diferentes temas relacionados con las asignaturas de cada materia y que servirán para guiar el proceso de descubrimiento inducido.
- **Trabajo individual:** Incluye el trabajo individual en la resolución de problemas, elaboración de proyectos y actividades similares que permitan aplicar los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales trabajados en otras partes de la asignatura.

#### **Opción 2. Prueba de evaluación por competencias**

En el caso de optar por la opción 2 de evaluación (PEC+ examen final), el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

## EVALUACIÓN

### Sistema evaluativo

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

#### Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

##### Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial u online (EX), según la modalidad elegida por el estudiante**, que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

##### Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial u online (EX), según la modalidad elegida por el estudiante**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

### **Características de los exámenes**

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

### **Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria**

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial u *online* (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante, cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

## **BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS**

### **Bibliografía básica**

**Gutierrez-Cuevas, P. (2005). *Atención Temprana: prevención, detección e intervención en el desarrollo (0-6 años) y sus alteraciones*. Editorial Complutense.**

Se trata de un manual muy completo que recoge los principales contenidos de la asignatura. Se organiza en nueve grandes bloques entre los que encontramos la conceptualización de la atención temprana, las bases, el diagnóstico o la intervención en familia. Además, encontramos el bloque de alteraciones en el desarrollo donde podemos encontrar la discapacidad intelectual, las deficiencias motóricas, las deficiencias visuales y auditivas, etc.

**Pérez-López, J. y Brito de la Nuez, A. G. (2004). *Manual de Atención Temprana*. Pirámide.**

En este manual se recogen los principales contenidos de esta asignatura. En la primera y segunda parte encontramos el marco conceptual y los aspectos preventivos, estos últimos tratados también desde el ámbito educativo. En la cuarta parte se recogen varias patologías típicas (etiología, características evolutivas, intervención, etc.). Por último, aborda la intervención familiar, centrada en familias con niños con trastornos en el desarrollo.

**Bibliografía complementaria**

**Libros**

Aranda, R. E. (coord.) (2008). *Atención temprana en educación infantil*. Wolters Kluwer.

Basil, C., Rossell, C. y Soro, E. (2010). *Alumnado con discapacidad motriz*. Grao

Buceta, M<sup>a</sup>. J. (Coord) (2011). *Manual de Atención Temprana*. Síntesis

Gómez Artiga, A., Viquer Seguí, P. y Cantero López, M.J. (Coords.) (2003). *Intervención temprana: desarrollo óptimo de 0 a 6 años*. Pirámide.

Grupo de Atención Temprana (2000). *Libro Blanco de la Atención Temprana*. Real Patronato sobre discapacidad.

Millá, M. G. y Mulas, F. (2005). *Atención Temprana. Desarrollo Infantil, trastornos e intervención*. Promolibro.

Vergugo, M. A. (Ed.) (2000). *Familias y discapacidad intelectual*. FEAPS.

**Artículos**

Aranda R. y de Andrés, C. (2004). *La organización de la atención temprana en la educación infantil*. *Tendencias Pedagógicas*, 9, 217-246.

Candel, I. (2005). Elaboración de un programa de atención temprana. *Revista electrónica de investigación psicoeducativa*, 3, 151-192.

Costas-Moragas, C. (2009). Evaluación del desarrollo en atención temprana. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 65, 21-38.

Díez-Martínez, A. (2008). Atención temprana a partir de la triada profesional-familia-niño. *Revista Síndrome de Down*, 25, 46-55.

García-Sánchez, F. A., Escorcía, C. T., Sánchez-López, M. C., Orcajada, N. y Hernández-Pérez, E. (2014). Atención temprana centrada en la familia. *Revista Siglo Cero*, 45, 6-27.

VVAA (2003). Atención temprana. *Revista Minusval., Número especial*, 3, 1-98.

**Otros recursos**

ALANDA. (s.f.). *Asociación Alanda* [Web]. <http://www.asociacionalanda.org/web/>

ASPACE. (s.f.). *Confederación ASPACE (Parálisis cerebral)* [Web]. <https://aspace.org/>



Autismoespana.org. (s.f.). *Confederación Autismo España* [Web].  
<http://www.autismo.org.es/>

CNSE. (s.f.). *Confederación Estatal de Personas Sordas* [Web]. <http://www.cnse.es/>

CREENA. (s.f.). *Centro de recursos de educación especial de Navarra* [Web].  
<http://creena.educacion.navarra.es/web/>

Down21.org. (s.f.). *Fundación Iberoamericana Down21* [Web].  
<http://www.down21.org/educacion>

FEAPS. (s.f.). *Plena inclusión: Asociación de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo* [Web]. <http://www.plenainclusion.org/>

GAT. (s.f.). *Federación Estatal de Asociaciones de Profesionales de Atención Temprana* [Web]. <http://www.gat-atenciontemprana.org/>

ONCE. (s.f.). *Organización Nacional de Ciegos Españoles* [Web]. <http://www.once.es>

Orientación andujar. (s.f.). *Recursos educativos gratuitos y accesibles* [Web]. <http://www.orientacionandujar.es/>